

La mujer, agente activo de la resiliencia.

El Consejo de Europa es uno de los organismos internacionales que antes defendió la igualdad entre los sexos. Su primer tratado de calado, el tratado fundador de nuestra organización, el Convenio Europeo de Derechos Humanos de 1949 establece en su artículo 11 - tras enumerar los derechos fundamentales a la vida, a la libertad y seguridad, al respeto a la vida privada y familiar que conciernen a todas las personas- que “ *El goce de los derechos y libertades reconocidos en el presente Convenio ha de ser asegurado sin distinción alguna, especialmente por razones de sexo, raza, color, lengua, religión, opiniones políticas u otras, origen nacional o social, pertenencia a una minoría nacional, fortuna, nacimiento o cualquier otra situación.*”

Dentro de ese contexto de igualdad de derechos entre los sexos hay que reconocer las diferencias que nos hacen ver a la mujer como un sujeto de particular importancia y significación en la resiliencia y en la prevención de desastres. En efecto, todos los estudios al respecto señalan que las mujeres y las niñas son más prudentes que los hombres y los niños, son más receptivas a los mensajes de prudencia y más alérgicas a tomar riesgos innecesarios. Un estudio reciente sobre seguridad vial para ciclistas señalaba que, para saber si una ciudad es segura para circular por ella en bicicleta, bastaba con contar la proporción de mujeres utilizando ese medio de transporte. Si se acerca al 50% es que la circulación es segura, si es baja, es que no lo es. En Nueva York, por ejemplo, el porcentaje de ciclistas de sexo femenino es francamente bajo mientras que en Ámsterdam se acerca al 50%.

Las mujeres no sólo son más prudentes, sino que ejercen una influencia muy notable sobre las personas de su entorno, en el seno de la familia y también el barrio o la comunidad. Tienen en general mejores capacidades de comunicación que los hombres y sus redes sociales de apoyo, información e intercambio son más elaboradas y sutiles. El Consejo de Europa ha tenido, desde hace muchos años, una serie de programas para fomentar la igualdad de género, interesándose por la igualdad de derechos, por eliminar el sexismo del lenguaje, por la protección de mujeres en situación de marginalidad por razones económicas o por su pertenencia a minorías y ha combatido la discriminación por motivos de orientación sexual o identidad de género. Dentro de nuestros programas para fomentar la resiliencia de las comunidades y de las personas ante las catástrofes naturales o los accidentes tecnológicos hemos hecho hincapié en la importancia de vehicular los mensajes a través de mujeres y de niñas. En 2011 el Comité que gestiona el Acuerdo Europeo y Mediterráneo sobre Riesgos Mayores (EUR-OPA) suscribió un documento de Principios Éticos para la Reducción de Riesgos de Catástrofes y para la Resiliencia de la Personas frente a las Catástrofes que recuerda el principio de no discriminación y reconoce la vulnerabilidad en que pueden encontrarse la mujeres encintas o los niños, a menudo a su cargo, señalándoles como sectores de la población de los que las autoridades públicas deben ocuparse de modo preferente no sólo en

situaciones de emergencia, sino en todo el trabajo paciente de prevención del que a menudo se ven excluidas o marginadas. Fuera de una visión limitada de las mujeres y de las niñas como sector con cierta vulnerabilidad ante las catástrofes, hay que reconocerles sobre todo su inmensa capacidad de transformación de la sociedad, al ser capaces de vehicular cambios de mentalidad. En nuestra opinión hay que privilegiar el trabajo de base en la construcción de una cultura de la resiliencia de la que andamos todos tan escasos. Además de los riesgos de catástrofe propiamente dichos, la resiliencia también exige una atención particular a los accidentes corrientes de la vida. No hay que olvidar que, al menos en Europa -donde los accidentes de circulación están en regresión desde hace veinte años- dos tercios de esos accidentes ocurren en el ámbito doméstico en el que –incluso en las sociedades europeas más igualitarias- la influencia de la mujer es predominante. Cabe pues diseñar campañas precisas de prevención dirigidas específicamente a mujeres, que tendrían probablemente una mayor eficacia y un efecto más duradero.

En ese contexto el Consejo de Europa felicita la iniciativa de la Dirección General de de Protección Civil y Emergencias de España y de la Agencia Española de Cooperación Internacional de organizar esta *Conferencia Virtual Iberoamericana sobre La Mujer en la Prevención de Desastres*, a la que deseamos una gran participación y un contenido variado y útil.

Eladio Fernández-Galiano
Secretario Ejecutivo del Acuerdo Europeo y Mediterráneo sobre Riesgos
Mayores
Consejo de Europa